



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 51

Res. 9

Exp.3/11839/2016

Montevideo,

23 NOV. 2016

**VISTO:** el expediente 3/11839/2016 por el que el Equipo Coordinador CES-PUE, peticiona la designación de horas de apoyo a dicha dependencia para el año docente 2017.

**CONSIDERANDO:** I) Que a fojas 1 de obrados luce petición con detalle de docentes que resultan imprescindibles para desarrollar los cometidos del Programa Uruguay Estudia;

II) que la coordinación del mencionado programa solicita la designación de 20 (veinte) horas de apoyo a la Prof. SPINOGLIO, Martha, C.I. 1.597.503-0, para el año docente 2017;

III) que lo solicitado es de recibo por parte del CES;

IV) que si bien no se dispone de la Resolución pertinente, estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal que comunique Codicen, por acta análoga al Acta 102, Resolución 4, de fecha 29 de diciembre 2015 del Consejo Directivo Central, vigente.

**ATENTO: a lo expuesto:**

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Designar a partir del 01/03/2017 y hasta el 28/02/2018, en 20 (veinte) horas de apoyo al Programa Uruguay Estudia, a la Prof. SPINOGLIO, Martha, C.I. 1.597.503-0.

2) Hacer saber a la docente que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2017, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

3) Hacer saber a la Prof. SPINOGLIO, Martha, C.I. 1.597.503-0, que, citando esta



**ANEP**

**CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

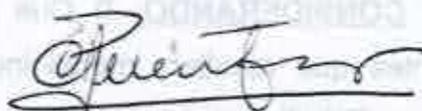
resolución, queda autorizada a realizar su trámite de acumulación para el año docente 2017.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dpto. Docente del CES, a la Coordinación de Inspección Gral Docente, al Programa Uruguay Estudia, y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la Prof. SPINOGLIO, Martha, C.I. 1.597.503-0.

Siga a División Hacienda, Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAI  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL